

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES**

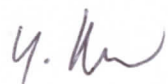
En la ciudad de Panamá, a los quince (15) día del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°227-17 <u>DE LEON</u>	<b>KENITZA RÍOS RODRÍGUEZ</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°228-17 <u>Falhega</u>	<b>MARCO ANDRADE SOLIS</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°229-17 <u>David Prado</u>	<b>GENARO LÓPEZ RODRÍGUEZ</b> , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°230-17 <u>Falhega</u>	<b>RECURSO DE RECONSIDERACIÓN</b> , interpuesto por el señor <b>JOSÉ CASTILLO MIRANDA</b> , en contra del Acuerdo N°08-DRH-DRL-2017, de 31 de enero de 2017, mediante el cual, se deja sin efecto su nombramiento en el cargo de trabajador manual II de la Dirección de Servicios Generales, David.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

  
MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS

  
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.  
Secretaria General

/mest